

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4, — ALAMEDA PRIMERA, — 1

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,
 Males digestivos,
 Vómitos,
 Embarazo gástrico,
 Anemia,
 Diarrea,
 Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Disenteria,
 Gastritis,
 Gastralgias,
 Ulceraciones cancerosas,
 Enfermedades del hígado,
 Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.
 Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.

El depósito en esta ciudad en la droguería de la Sra. Viuda de R. Isasi.

PRECAUCIONES EN LA PROVINCIA CONTRA EL CÓLERA.

Debemos creer y creemos que el cólera continúa y ha de continuar propagándose por toda la nacion española.

Solamente podrán atajar los progresos y vuelos que va tomando, las medidas preventivas más severas planteadas sin contemplaciones. Las aguas, la atmósfera, las ropas, las personas, los coches, los comestibles y otros muchos medios llevan de unas á otras partes epidemia tan espantosa.

En Santander, Santoña, Castro-Urdiales, Comillas y Ruiloba sabemos han planteado ya la inspeccion médica y la desinfeccion para todo lo procedente de puntos sospechosos y para cuanto ha tenido algun contacto con ello. Es probable que hagan lo mismo á estas fechas otros varios ayuntamientos de la provincia, y por tanto que llegue un día en

que todos ó casi todos los municipios de la Montaña lo verifiquen, con lo que cuantos viajeros y cosas tengan que pasar por varios de aquellos, sufrirán en cada uno las molestias y trastornos consiguientes.

Mucho de esto podria ahorrarse, siendo menores acaso los costes; pero, de todas maneras, mayores é inapreciables los beneficios toda vez que la provincia se halla todavía libre del cólera. Lo que Santander está gastando con lo que llega en ferro-carril no es completamente fructífero y se hace con desigualdad, poca justicia y mucha inconveniencia, dándose el caso de que se fuma á los que vienen de Guarnizo, Renedo, Torrelavega etc., y se libran de toda molestia los que proceden de Madrid, Aranjuez, Murcia, Valencia y demás puntos infestados, por aquello de que en España, por hacer trampa á la ley y burlar la vigilancia de los encargados de ejecutarla, se cometen los mayores desmanes: ya que no somos rigurosos, no seamos ridículos: además se viene á Santander y á la provincia por otros caminos y no es sólo la Capital donde se corre peligro. Podrian ahorrarse muchos trastornos en todo y para todo lo que procede de la provincia, si en las entradas más obligadas y frecuentadas por gentes de otras, se estableciese la inspeccion médica y la desinfeccion, haciéndose menos peligrosa la circulacion por la Montaña, así de las personas como de las cosas.

Nos conformamos con la prohibicion de lazaretos y cuarentenas terrestres en que se detenga á las personas siete días, ó tres, y ni siquiera 1; pero no están prohibidas, ni desautorizadas la inspeccion médica ni la desinfeccion en los límites de las provincias, y creemos que tales medios *deben plantearse sin perder un momento, como se hizo en otras partes cuando la epidemia no estaba tan extendida, ni presentaba un aspecto*

tan terrible. Si los indicados medios no quitan el mal á la persona que le traiga en su cuerpo, pueden destruir ó disminuir los gérmenes que vengán en sus ropas, en las demás cosas y en el vehículo, aminoriándose el peligro; ya dentro de la provincia el mal, no habria tanta probabilidad, y el aislarle seria menos difícil.

Las observaciones limitrofes provinciales costarian en verdad bastante caras, si se tiene en cuenta la penuria del erario de la Diputacion; sin embargo creemos no faltarían médicos y farmacéuticos que, por una indemnizacion de veinte pesetas diarias, pico más ó menos cada uno, mas los gastos de viaje é instalacion, prestasen los indicados servicios, pues que se trata de beneméritas clases acostumbradas á grandes sacrificios y á acudir heroicamente por servir á la humanidad sin pensar en el peligro: en un caso desgraciado, la Diputacion no dejaria de atender decorosamente á la familia del fallecido ó inutilizado en el cumplimiento de tal mision. El resto del personal de las observaciones, pudieran constituirle algunos practicantes ó enfermeros, y algunas Hermanas de la Caridad ó Siervas de Maria, pagándoles lo correspondiente, y condicionados por el estilo de las indicadas para dichos facultativos. Los desinfectantes podrian adquirirse por subasta ó concurso inmediato. El médico, farmacéutico y los dependientes conservarían el derecho de cobrar sus honorarios de los viajeros en caso de enfermedad cólerica ú otra, á que prestasen sus servicios en los edificios que se hiciesen. Estos edificios, segun el plano, prestados etc., que no dejaria de facilitar prontamente el Sr. Arquitecto provincial ó alguna persona facultativa, constando de sala para desinfecciones, habitaciones para el personal, depósito para desinfectantes de equipajes y otros efectos, botiquin y algunas camas para el caso

de notarse síntomas cólericos en alguna ó algunas personas en aquel sitio, tales edificios, decimos, pudieran ser hechos desde luego provisionalmente por subasta, concurso, ó administracion bajo la direccion de los facultativos provinciales; y para tales efectos y algun punto de Observacion pudieran llevarse de Santander la mayor parte de las cosas, incluso tabla preparada convenientemente y aun ladrillo, por lo más difícil que seria adquirir ciertas cosas en los puntos donde las casetas debieran instalarse; nos referimos particularmente á Pozazal, por el tren y por la mayor brevedad.

Creemos pues que se deben establecer las indicadas Observaciones limitrofes provinciales inmediatamente en Pozazal, para ser sujetas á inspeccion científica ó pericial y á desinfeccion, todas las personas y cosas que vengán á esta provincia, ya sea por ferro-carril ó por la carretera, deteniéndose solamente las frutas y todas las mercancías de carácter contumaz procedentes de puntos infestados; de este modo podria acaso evitarse que nos infestasen. Si la inspeccion médica y la desinfeccion pudieran parecer impertinentes ó desagradables á los viajeros sanos ¿no sería un gran consuelo para el sano encontrarse en un sitio de inmejorables condiciones higiénicas, recibido cariñosamente, asistido con el mayor interés posible, librándosele acaso de una muerte segura á seguir más adelante, produciendo gran estupefaccion en los acompañantes, y probablemente en algun pueblo del tránsito, con peligro para la salud de todos?

Debe suplicarse á la empresa del Norte: 1.º que facilite por su parte la ejecucion del indicado plan, procediéndose de acuerdo con ella; 2.º que para mayor seguridad destine al servicio dentro de la provincia coches y wagones en que no entren las procedencias de otras

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA.

84

81 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

sobre los medios que debía poner en juego para hacer más estrepitosa y pública su venganza.

Mientras la mente de la señorita Cremadura estaba engolfada en estos pensamientos, el marqués de los Saucos buscaba en los ojos al marqués de Lamason, pareciéndole que podia ser conveniente presentarle á Elvira durante la comida, como un prelude á las relaciones más íntimas que, á consecuencia del plan acordado, debian establecer entre ellos: pero vió con gran sorpresa que el marqués de Lamason habia desaparecido y que uno de los más eminentes compañeros de la sociedad de las aguas se habia apoderado del puesto que ocupaba antes aquel junto á la baronesa del Humo, atendido que habia echado de ver en él una silla cuyo almohadon era de los más blandos, y que allí se hallaba más cerca de la cabecera de la mesa, donde se suelen poner los manjares más delicados y apetitosos. Despues de haber dirigido algunos insultos cumplimentados á su vecina de mesa sobre el modo como habia desempeñado su papel de reina de las Amazuelas, pasó el digno presidente á la ocupacion mucho más interesante para él de exami-

fué la contribucion de la señora Teófila Panduro, viuda del capitán del buque, y á la señora viuda del capitán de buque, la señorita tantas veces aludida respondió á su galantería con una inclinacion de cabeza en que manifestaba toda su simpatía á aquella opinion.

Cierto que hubiera debido la buena doña Teófila limitar su contingente *conservacional* á un cumplimiento tan bien recibido; pero ¿quién sabe pararse á tiempo? Lójos de hacerlo, avanzó su ancha caraza radiante de bondad, dejalma y de satisfaccion, y lanzando su voz de un extremo á otro de la mesa, á imitacion de su difunto marido cuando deba órdenes á su piloto durante una tempestad, dijo:

—Me sorprende, señorita, que no os hagais puesto aquel chal tan hermoso que llevabais esta mañana cuando haciais no sé qué papel; tanto más cuando estais cogiendo el aire de la puerta: sin duda lo haceis por miedo de que os echen encima el caldo, alguna salsa ó cosa así, pero yo me he echado encima tres chales, y creo verdaderamente que tendré bastante con dos, con que así, si quereis uno, ello no es más que imitacion de los chales de la India, pero os

INDICADOR.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 22 DE JUNIO DE 1885

CORREOS.	SALIDA DE LA		LEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion	Estacion	Administracion.
GENERAL.	2:30 t.	3 t.	4:25 t.	4:45 t.
Torrelavega.	5:30 t.	6 t.	9:25 m.	9:40 m.
Bilbao.	3:30 t.	»	»	9:40 m.
<i>Línea Española.—</i> Puerto-Rico Habana y Veracruz.	El 20 de mes.		11 y 23 de mes	
<i>Paquete francés.—</i> Puerto-Rico Habana y Veracruz.	El 22 de mes (I)		De 8 á 11 de id.	
<i>Paquete francés.—</i> Para todos los puertos del Pacífico.	El 26 de mes (II)		De 16 á 18 de id.	

provincias y que arregle las cosas de manera que los trenes descendentes enganchen en Pozazal un coche de primera, otro de segunda y otro de tercera que fueran y vinieran entre dicho punto y Santander, llevando el siguiente rótulo: PARA LAS PROCEDENCIAS DE LA PROVINCIA EXCLUSIVAMENTE: como cuestión de humanidad, la empresa del Norte accedería gustosa. En cada uno de estos trenes debería ir un inspector sanitario provincial para las debidas separaciones etc. y para llenar los huecos de unas tarjetas impresas para hacer constar las precedencias de otras provincias y enviar aquellas á los alcaldes de los pueblos á que vayan los viajeros para la vigilancia. En este último detalle, que tambien de momento se nos ocurre, no hacemos hincapié; pero si llamamos la atención muy especialmente sobre lo que se refiere á Pozazal y á la Empresa del ferrocarril.

Aunque no tan importantes como el último punto citado, pero que tambien lo son muchísimo como complemento indispensable, existen otros sitios en la provincia en que además deben establecerse las casetas para la observación y desinfección, pues de nada sirve tapar un portillo dejando los demás abiertos. Los puntos más obligatorios son, á nuestro parecer, los siguientes.

1.º El portillo de Collado de Piedras Luengas. Las precedencias rechazadas de Pozazal, ó no llegadas á tal punto, encontrarían, desde una estación inmediata, fácil camino al Collado de Piedra Luengas para entrar por este punto en la provincia, como suelen hacerlo las que del interior vienen á la parte occidental de ella, aun sin entorpecimiento ninguno en Pozazal: con que habiéndole, sucedería con doble motivo hasta para Santander y parte oriental, aun prescindiendo del mucho tránsito por aquel sitio para mercados y ferias.

2.º El portillo del Escudo, ó Estacas de Trueba.

3.º El de Los Tornos.

Los tres anteriores portillos ó pasos obligados se hallan en la cordillera cantábrica, como saben nuestros lectores.

4.º El punto límite de esta provincia con la de Vizcaya sobre la carretera que desde esta última entra en la nuestra por Ramales. Sitio, el paso más obligado ó cerca.

5.º El idem, idem, idem, etc. por Castro-Urdiales. Idem. Idem.

6.º Unquera.

Hemos dicho las 7 entradas terres-

tres ó puntos de paso más obligados, y frecuentados para nuestra Montaña. Los Directores de carreteras provinciamarcarían los sitios en que debieran hacerse los casetones para la inspección y desinfección en ó cerca de los límites de la provincia; pero por la parte meridional de ella creemos deben hacerse en la cordillera cantábrica, en ó cerca del paso más obligado y alto de las carreteras que las cruzan para las mejores condiciones de ventilación, aislamiento etc. sin perjuicio de atender debidamente á los demás pueblos abiertos al Sur de ella.

Caros pueden costar los indicados servicios sanitarios: pero costará menos y valdrá más establecer 7 observaciones limitrofes bien, que 70 mal interiores, y la Diputación, á la que no faltará el concurso de los Ayuntamientos ni de los particulares en suscripción pública, debe sacrificarse para atender á todo lo indicado como al más apremiante y mayor de sus deberes: y lo que ha de comer el rato, vale más que lo coma el gato. Mayores, infinitamente mayores serán los perjuicios si no se toman tales precauciones, con las cuales y severísimas medidas dentro de la Montaña para la higiene sin contemplaciones, acaso se pueda conseguir que la peste no entre ó no arraigue en esta provincia, destrozándola como á tantas otras.

Y si, apesar de todo, se presentase el cólera en algun pueblo de ella, el aislamiento, la desinfección y las precauciones más rigurosas deben plantearse inmediatamente, hasta el acordamiento de la localidad invadida dirigido por las autoridades de las inmediatas y fuerza militar, enviando á los epidemiólogos todo género de recursos, para que allí la peste fuera vencida ó concretada, y no invadiese otros pueblos; y si esto por desgracia sucediese, lo quebrado de la provincia facilita el acordamiento y aislamiento de las localidades invadidas, pues aun suponiendo dividida aquella de peñas al mar en dos partes por el rio Besaya, con una observación en el lugar de Torres cerca de Torrelavega y en algun otro punto, se podría separar casi media provincia de la otra media.

El cólera se aproxima cada día más, y ha saltado de unas á otras comarcas, como puede saltar á la nuestra, traído por cualquiera cosa. La humedad y el visiblemente escandaloso y repugnante abandono de la higiene pública y privada en toda la Montaña favorecerán extraordinariamente la mor-

tandad y la ruina, que de los pobres pasarán á los ricos, si no empieza por estos: grande será la responsabilidad de los que pudiendo y debiendo evitarlas, no lo hagan. Sino está declarado ya cólera en las provincias lindantes á la nuestra, no tardará en serlo, pues ya se ha dicho de las de Burgos y Palencia, y de ellas ó de otras el salto á la Montaña sigue siendo cada vez más probable. No se omita enseguida precaución ninguna con la mayor constancia y vigor, sin contemplación, por mar y por tierra, y dentro de la provincia bajo las más estrechas responsabilidades, y no tengamos que llorar despues como mujeres lo que no hayamos podido, querido ó sabido evitar como hombres.

Confiamos que la Junta provincial de Sanidad concluirá de perfeccionar inmediatamente su plan de defensa, del cual creemos debe formar parte la inspección y desinfección, por lo menos en las entradas á la provincia indicadas en este artículo.

No es de esperar que para la suprema necesidad de los servicios sanitarios (*salus populi suprema lex est*) falten los fondos indispensables, ya sea de la Diputación, ya de los fondos de higiene del Gobierno civil, si los hay; y si fuese posible aplicarlos á este caso, ó de suscripción pública provincial, si no pudiese contarse con algunos del Estado, cuya ayuda sería preferible.

No hacemos más que bosquejar ideas al correr de la pluma, y por tanto muy imperfectamente, confiados en que se nos dispensará en gracia á lo urgente y premioso de las circunstancias, y á nuestro buen deseo de excitar más y más á las personas competentes para que propongan ó hagan cosa más perfecta, con la que, si se lograra que no entrara en nuestra Montaña el cólera, que está aniquilando ya en la mayor parte de los pueblos de la Península, la gratitud de la provincia sería unánime para quienes más hubieren hecho al efecto.

LEON ARÚA.

SECCION DE NOTICIAS.

Las regatas á remo prometen dar juego este año.

Ya ha quedado organizada tripulación de gente de Bermeo para una lancha, y se está organizando otra de individuos de Ondarroa para tomar parte en las regatas organizadas por el Club.

Los de Bermeo llevarán boinas encarnadas y los de Ondarroa azules.

Anoche habia en la Alameda Segunda una verdadera plaga de mosquitos que estuvieron molestos en extremo.

Segun nos aseguran, aquellos insectos proceden de Maliaño, pues desde que en una mare viva entro el agua en el juncal y pudrió los juncos, se veian en aquel sitio muchísimos criaderos de mosquitos.

Ayer entró en el juncal el agua del mar y los insectos plagaron la Alameda.

A propósito, ya que tratamos del juncal.

Llamamos la atención del ayuntamiento sobre el estado malísimo de aquel sitio, pues los juncos podridos despiden fuerte olor, que se nota á mucha distancia en la zona de Maliaño.

El asunto merece ser atendido con urgencia.

Vecinos de la calleja Pascual lamentan que no se riegue la misma, siquiera por limpieza.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre esta queja, por si erse oportuno complacer á las personas aludidas.

Mañana llegarán á esta ciudad los toros que han de ser lidiados en nuestra plaza el sábado y domingo próximos.

Se nos asegura que hay casa en Puerto Chico en donde duermen en una habitación veintisiete pescadores.

Creemos que la autoridad local está en el caso de tomar cartas en el asunto.

Uno de los espectáculos que se van á instalar en la Alameda Segunda, y que, indudablemente, obtendrán mayor acogida es una colección de vistas de París, en cuadros disolventes, que llaman la atención por su merito indisputable.

Dicha colección de cuadros ha sido premiada recientemente en un certamen verificado en Viena.

El vapor-correo *México*, de la Compañía Mexicana trasatlántica, fondó ayer en nuestro puerto, despues de un felicísimo viaje de 11 dias y 6 horas desde la Habana: es el mas rápido que hasta hoy se ha hecho desde la Habana á Santander, y lo que acostumbra las compañías de ferrocarriles de España en trasportar una mercancía de Santander á Madrid ó San Sebastian.

El *Tamulipas* de la misma empresa, llegó el 19 á Veracruz, empleando solo 16 dias de Santander á Veracruz, haciendo escalas en Coruña, Habana y Progreso.

Se han recibido en la comandancia de marina de esta provincia los diplomas concediendo cruz roja del Mérito Naval á los individuos que componian la tripulación que prestó auxilio el año próximo pasado á la balandra francesa *Emile et Georges*.

Felicitemos á los agraciados.

Los cosecheros de vino de Jerez que circulan con la marca de *Trafalgar*, han enviado una gran remesa de botellas al establecimiento del «Sobriño de Fernandez Rogatillo», único depósito en Santander.

Este Jerez ha obtenido una merecida

INDICADOR.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 y media de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 3 á las 6 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse desde las 6 á las 12 de la mañana.

El despacho de valores declarados y Efectos públicos, estará abierto desde las 8 hasta las 12 de la mañana y por la tarde de 3 á 6.

La entrega de estos pliegos á las mismas horas.

RECOGIDAR DE LOS BUZONES.

El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación ferrea, á las 2.30.

Los de la capit 1 para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1.30 de la tarde y á las 4 de la misma.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso, en las cartas, y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos ó impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

abrigará tan bien como un verdadero cachemira, y si le cae alguna mancha, la pérdida será menor.

No pudo Roberto resistir á la tentación que este discurso le ofrecía.—Mil gracias, señora doña Teofila, le respondió al punto, pero mi hermana no es todavía una gran señora para apropiarse el chal de una amiga.

La de Cremadura se puso encendida como una grana, y ya estaba á punto de replicar con acrimonia, cuando conteniéndose de pronto, y haciendo una señal á Elvira del modo más afectuoso y cordial, pero con una espresion muy particular, se limitó á decirle á media voz: —¿Con qué es decir que habeis contado á vuestro hermano el tratito que hicimos esta mañana? Tú me lo pagarás, lo prevengo: cuidad de que no llegue yo á saber ningun secreto vuestro. Es todo lo que tengo que decirlos.

¿De cuán pequeñas causas suelen nacer los sucesos más importantes de la vida? Si lo señorita Basilisa de Cremadura se hubiera dejado llevar del primer arrebo de su resentimiento, probablemente no hubiera resultado de ello más que alguna escaramuza, medio cómica, medio se-

ria, semejante á cualquiera de las muchas con que Su Señoría y el marqués de los Saucos favorecian con frecuencia á la sociedad de las aguas de San Ronan; pero la venganza contenida y dilatada es siempre por lo mismo más temible, y esto es tan verdadero que á los efectos del resentimiento, largo tiempo cobijado, que concibió la de Cremadura con motivo de aquella friolera, deben atribuirse la mayor parte de los tristes sucesos que vamos á referir. Propúsose secretamente restituir el chal que habia pensado apropiarse bajo condiciones muy razonables; pero resolvió tambien secretamente vengarse del hermano y de la hermana, lisongeándose de tener ya cogido, hasta cierto punto, el hilo que debia conducirle al conocimiento de algunos secretos de familia de que esperaba hacer armas terribles contra ellos.

El recuerdo de las antiguas ofensas de sus antecesores, la importancia que siempre habian pretendido, la superioridad que Elvira habia obtenido sobre ella en la representación de aquella mañana, todo contribuyó á añadir nueva intensidad á la causa inmediata de su resentimiento, y ya no le quedo que hacer más que reflexionar

aceptacion, especialmente entre los que por prescripcion facultativa necesitan buen liquido de aquella clase.

FÉRIAS EN SANTANDER.

La Compañia de los ferro-carriles del Norte de España ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, de 2.ª y 3.ª clase, con objeto de favorecer la concurrencia á las fiestas y ferias que se celebran en la capital de la montaña, del 21 al 30 del actual.

Precios de los billetes:

ESTACIONES.	2.ª CLASE.		3.ª CLASE.	
	Pts.	Uts.	Pts.	Uts.
Burgos.....	34	65	19	95
Valladolid.....	29	60	16	90
Palencia.....	24	55	13	85
Amusco.....	22	35	12	55
Frómista.....	21	10	11	80
Osorno.....	19	20	10	75
Herreva.....	18	90	9	30
Alar (San Quirce).....	13	10	8	80
Aguilar.....	13	90	7	65
Quintanilla.....	13	50	7	40
Reinosa.....	10	30	5	70
Barcena.....	6	45	3	50
Santa Cruz.....	5	80	3	20
La Fraguas.....	5	50	3	»
Los Corrales.....	4	65	2	60
Las Caldas.....	4	10	2	25
Torrelavega.....	3	30	1	80
Renedo.....	2	35	1	30
Guarnizo.....	1	30	0	75
Boo.....	1	»	0	50

CLUB DE REGATAS DE SANTANDER.

Acordado por la Junta Directiva que las Regatas Internacionales á la vela para baidros de recreo, tengan lugar en el abra del Sardinero el dia 1.º de Agosto, á las tres de la tarde, se anuncia al público, con el objeto de que los dueños de las embarcaciones que deseen tomar parte en esta fiesta marítima, inscriban aquellas en esta Secretaria hasta el dia 30 del corriente, á las doce del dia, detallando el dueño y nombre del buque, tonelaje, nacionalidad y matrícula, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de regatas.

Santander 21 de Julio 1885.—Por A. de la F. D., El secretario, A. de Aldama.

El paseo de la Concepcion se hace intransitable (á pié ó en coche) en estos dias por escasez de riego. Es hoy el verificar este de necesidad y de conveniencia, y es de suponer que para realizar tan imperiosa necesidad no fuesen precisas cantidades grandes.

Estamos en momentos de pedir no choquen las exigencias de la prensa: en momentos como este nadie moteja á la autoridad porque se echen los trastos por la ventana, si lo hace por razon de salubridad.

Todos quieren, y hacen bien en quererlo, que se atienda á las necesidades que tiene mas á la vista, y nosotros de la multitud de cosas que se nos ruega reclamemos sólo lo hacemos de las que consideramos real y positivamente fáciles.

La creencia general de que tenemos autoridades celosas es un gran bien, de que gracias á Dios, disfrutamos; hagase el Ayuntamiento digno de aplausos ulteriores. La salud es perfectísima; cuanto se haga por conservarla será muy barato aunque cueste un Potosi.

El lunes estuvieron en esta capital el general Velarde y el médico de Peña-Castillo, don Baldomero Ojejo, con objeto de conferenciar con el señor Alcalde y Gobernador sobre la necesidad de que se nombre en aquel pueblo una junta local de Sanidad, que se proceda al saneamiento de algunos terrenos en que hay aguas estancadas y se instale en cada barrio un botiquin, como medida de precaucion para proporcionar los primeros auxilios si, desgraciadamente, ocurren casos sospechosos.

Las gestiones del general Velarde y del médico de Peña-Castillo no fueron infructuosas, porque, tanto el señor gobernador como el como el alcalde, accedieron á sus justos deseos, lo que celebramos mucho deseado se ejecute todo.

REEMPLAZO.

Hoy se ha anunciado al público lo concerniente á la próxima formacion del alistamiento para el servicio militar.

La formacion de este se verificará durante los dias 1.º al 6 de agosto próximo, y en

su consecuencia los mozos, sus padres y curadores deberán solicitar la inscripcion en observancia y para los efectos de los artículos 26 al 3 inclusive de la nueva ley.

Serán comprendidos todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde 1.º de Enero al 31 de diciembre.

Los que excediendo de la edad antedicha, sin haber cumplido los 40, no hubiesen sido comprendidos anteriormente.

La obligacion alcanza á los expresados, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Al cumplir los 18 años están obligados todos á pedir su inscripcion, debiendo hacerlo asimismo los que residan en Ultramar ó el extranjero.

Se impone multas de 250 pesetas á 500, y de 500 á 1000 á los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento que no cumplan con la precedente obligacion, si sus representados no lo hubiesen hecho; el mismo deber tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir los 19 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, incurriendo en las mismas penas, si la omision llegase á constituir delito.

No siendo comprendidos en el alistamiento correspondiente para hacerse inscribir en el inmediato, serán los que no lo verifiquen incluidos en el inmediato despues de descubierto la omision, y clasificados como soldados sorteaables, aunque tengan exencion legal, designándoles por el orden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato, incurriendo en otras penas.

Y si fuesen inútiles se les castigara con multa de 50 á 200 pesetas, ó detencion con arreglo al Código penal.

Ninguno que no acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó estarlo prestando, podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, de Municipio ó de eleccion popular siendo satisfechos por el encargado de hacer los pagos todos los sueldos, etc. que hubiese satisfecho el que se encuentre en aquel caso. Ni podrán colocarse en ferrocarriles, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado; ni ser capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados en ninguna de las obras que se hagan por el Estado, la Provincia ó el Municipio.

El tiempo de residencia para los efectos del alistamiento se computará con referencia al 1.º de agosto próximo, segun se prescribe en el caso 2.º de la Real orden circular de 13 del corriente.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES. Madrid 21

Deuda amortizable del 4 por 100	78.05
Renta perpétua interior del 4 por 100.	59.90
Acciones del Banco de España.	337.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	87.85
Londres.	46.80
Paris.	4.90

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Los datos estadísticos de ayer por la tarde sobre la epidemia, por provincias, y publicadas por la Gaceta son:

Madrid, 21 invasiones y 23 defunciones: Albacete, 19 y 6; Murcia, 110 y 94; Tarragona, 97 y 24; Toledo, 104 y 41; Valencia, 388 y 205; Badajoz, 28 y 7; Alicante, 208 y 88; Castellon 218 y 81; Cuenca 48 y 31; Jaen, 113 y 24; Teruel 109 y 43; Zaragoza, 377 y 110; Soria, 72 y 21, y Segovia, 67 y 29.

Hubo además invasiones y muertos en las provincias de Granada, Guadaluajara, Palencia y Cádiz.

Confirmase la presencia de la epidemia en Valladolid, y que se ha presentado tambien en colera en las provincias de Cáceres, Huesca y Ciudad-Real.

Ayer ocurrieron en Madrid 15 invasiones y 12 fallecimientos.

Se trata de trasladar al Capitan General de Aragon, y se dice que el ministro de la Gobernacion irá á Zaragoza, y á Valencia el Subsecretario del Consejo de Ministros.

La Cámara francesa de diputados ha votado un crédito de 25000 francos para las comisiones que vengán á estudiar el cólera.

Se comenta mucho en los círculos políticos de Madrid la reconcentracion de tropas.

Se ha dicho que en San Sebastian habian ocurrido algunos casos de cólera, pero se desmintió enseguida.

El ministro de la Gobernacion estaba ayer tarde enfermo.

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella; por docenas á 14.

Se vende en el establecimiento del SOBRINO DE FERNANDEZ REGATILLO.

Calle de Colon.

Y segun dictámen dado por varios facultativos para librarse del cólera no hay mejor preservativo.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmon; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS

por D. José Antonio del Rio.

Esta obra ha sido favorecida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, que por unanimidad se suscribió por 50 ejemplares con el fin de mandar á cada uno de los ayuntamientos de todas las capitales de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias un ejemplar á cada uno.

Se compondrá la obra de tres tomos en folio de 500 á 600 páginas respectivamente.

Entre la multitud de efemérides importantes para la historia de la provincia contenidas en las 208 páginas de los 26 pliegos, y correspondientes aquellas á los dias 1.º de Enero á 6 de Marzo, hay las biografías de:

- D. Manuel Rioz y Pedraja.—D. Telesforo de Trueba y Cosío.—P. M. Fr. José de la Canal y Gomez.—Juan de Herrera.—José de Sopena.—Francisco del Fonton.—Don Fernando de Acevedo.—P. Fr. Bartolomé de Bustamante.—D. Juan Bautista de Trueba.—D. Pedro Cevallos de Guerra.—D. Antonio de Bedoya.—D. Nicolás Antonio del Puerto.—D. Fernando Bustillo.—D. Leoncio de la Barcena.—D. Casimiro del Collado.—D. Meliton Perez del Camino.—D. Juan Domingo de la Reguera.—D. José de Bustamante y Guerra.—D. Juan Antonio de Peredo.—D. Francisco de Cornejo.—D. Antonio de Guevara.—D. Amós de Escalante.—D. Vicente Gomez de la Cortina.—D. Evaristo Gutierrez Silió.—don Manuel Cortazar.—D. Antonio Toribio de Arredondo.—don Francisco Manuel Bedoya.—D. Diego de Argumosa.—D. Pedro Velarde.—D. Luis de la Lastra y Cuesta.—D. Juan de Isla.

Natura es respectivamente de: Valdecilla.—Santander.—Ucieda.—Mebellan.—Liendo.—Galizano.—Hoznayo.—Quijas.—Santander.—San Felices de Buelna.—Potes.—Santander.—Penilla de Toranzo.—Mogro.—Santander.—Castro-Urdiales.—Comillas.—Otaneda.—Quevedo.—Valle, de Ruesga.—Treceño.—Santander.—Salarzon.—Santa Cruz de Iguña.—Santander. Barcena de Cicero.—Potes.—Villapresente.—Muriedas.—Cubas.—Isla.

SE ALQUILA.

Una fabrica de harinas sita en Armonia cerca de Leon, para informes y demás detalles dirigirse en Santander á los Sres. Perez y Odriozola.

AGUAS CLORURADO-SODICAS-SULFUROSAS FRIAS DE CORCONTE.

Desde el dia 15 del mes de Junio queda abierto al público este establecimiento, cuyas aguas son de tanta eficacia en el tratamiento del herpetismo y scrofulismo en cualquiera de sus ma-

nifestaciones y especialmente en los catarros, arenillas y otras afecciones de la vejiga de la orina.

Dicho establecimiento se encuentra situado en la gran meseta de Reinosa al extremo oeste de la misma, y en comunicacion el coche que de él parte todos los dias con la llegada de los trenes á la estacion de Reinosa, en cuyo trayecto emplea próximamente dos horas y media.

Tanto el viaje desde Reinosa como el hospedaje en Corconte, son muy económicos.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar consejando al mismo tiempo todas sus virtudes, sita duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en ude preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

DROGUERIA

DE

DOMINGO DE LA CUESTA.

—(O)—

Productos químicos y farmacéuticos. Especialidades nacionales y extranjeras. Tinturas al óleo y en polvo. Artículos tintóreos para la jaboneria, fotografía y otras industrias. Barnices y purpurinas. Objetos de goma elástica y cautchout. Brazaletes y bragueros. Granulos dosimétricos.

Calle de Juan de Herrera.

A LOS PROFESORES VETERINARIOS

El que necesite un mancebo que hiera á fuego y á frio puede pedir informes en la administracion de este periódico.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DEFRESNE

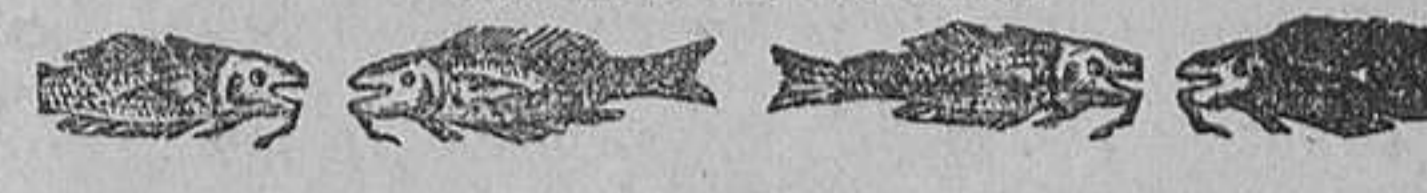
Todos los enfermos del pecho

HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUIMISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Peptona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



El Depósito en esta ciudad en la drogueria de la señora Viuda de R. Isasi.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades eczemas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmaceuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilidad de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y generos de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y transitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorbútica.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, se digiere fácilmente, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujia.

CERTIFICACION: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de dichas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Mrs. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

DE AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris; patronos de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patronos con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos a la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse a don Alfredo del Rio, Alameda primera núm. 4.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, recen completamente de ruido y han en perfeccion el trabajo en toda clase de paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que pretenden al público con nuestro crédito, para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

Salidas a	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sulitorales, 35 duros.—De tercera preferents con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Julio. Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

En la farmacia de Corpas, calle de San Francisco, se acaba de recibir linfa vacuna del Instituto de Bélgica. Se garantiza su resultado.

Expulsion de la lombriz solitaria en el término de tres horas con el específico que se encuentra en dicha oficina.

LAPIZ JAQUECA para combatir los dolores nerviosos; medicamento inofensivo que se que se puede llevar en el bolsillo.

En la misma farmacia encontrarán todas las especialidades farmaceuticas y aparatos de goma y caucho.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS. EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse a D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º o en la imprenta de este periódico.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION

FÁBRICA DE GALLETA

ELABORACION DE CAFÉ por fuerza motriz al vapor.

GRAN VARIEDAD EN CLASES, NOVEDAD Y ELEGANCIA EN ENVASES, ECONOMÍA EN PRECIOS.

Es cuanto puede ofrecerse y ofrece al comercio y consumidores

G. ANTONIO NAVEA

MALIANO, TRAVESIA DE SIERRA-2-SANTANDER.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5 — Compañia — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Clipso-bombas distintos sistemas, Bragueros, Suspensorios, Medias elásticas, Orinales de goma, Pulverizadores, Biberones, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA,

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 1.º de Agosto

Admite carga y pasajeros.

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana 125 pesetas.

Para Veracruz 150 d.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a qué se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte re/rendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen en un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano a ella.